

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“FRIDA PINTANDO LA ESPERANZA

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución N° **DAC-DECVP-RE-279-2023** de las trece horas con treinta y nueve minutos del día siete de julio del año dos mil veintitrés, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la **Empresa Producciones New Normal**, cédula jurídica **3-101-798715** en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**
Nombre: ***“FRIDA PINTANDO LA ESPERANZA”***
Fecha: 22 y 23 de setiembre del 2023.
Lugar: Auditorio Nacional Museo de los Niños,
Hora: 08:00 a.m.
Preventa de entradas: setecientos dos (702). Según lo declarado por el productor.
Tiquetera: Special Ticket Sale BV S.A.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos_vieja.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00